

INSCRIPCIÓN DE REVOCATORIA DE MANDATO LEGAL

1. Formulario de Solicitud de Inscripciones Generales (en el apartado correspondiente deberá de consignar los datos registrales de la entidad que otorga el mandato).
2. Testimonio de la revocatoria del mandato el cual debe de estar numerado, firmado y sellado por el notario o notaria autorizante, debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial.
3. Razón de Inscripción de la revocatoria del Mandato extendido por el [Archivo General de Protocolos](#).
4. En caso de haber revocado un mandato otorgado en el extranjero debe ser legalizado o apostillado según sea el caso y traducido al idioma español cuando corresponda, de conformidad con la Ley del Organismo Judicial.
5. Un timbre fiscal de Q 0.50 centavos, para la razón registral (engrapado al folder).
6. Copia simple del formulario y del expediente completo, el cual deberá de presentarse en un solo folder tamaño oficio
7. Pago de arancel de Q 75.00 quetzales.